$16.000.000

Cod 32101656
52161526

	SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	8	
Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.		Fecha de aprobación:	18/10/2023	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Código:	18-01-FO-0012	

1.Bogotá DC. 5 octubre 2026

2. INFORMACIÓN

2.1. La solicitud está incluida en el Plan de adquisiciones:	Si:		No:	x

2.2. Justificación de la necesidad:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., nace a la vida jurídica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 del Acuerdo 641 de abril 6 de 2016, expedido por el Honorable Concejo de Bogotá D.C, mediante el cual se reorganiza el sector salud del Distrito Capital y que dispuso: Fusionar las siguientes Empresas Sociales del Estado, adscritas a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C., como sigue: (...) "Empresas Sociales del Estado de: Pablo VI Bosa, del Sur, Bosa, Fontibón y Occidente de Kennedy, se fusionan en la Empresa Social del Estado denominada "Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.".

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E. S. E., cuenta con 41 unidades prestadoras de servicios de salud (USS) de las cuales 2 corresponde a Alta Complejidad, 5 a Mediana complejidad y 34 de Baja Complejidad, que se encuentran ubicadas en las localidades de Fontibón, Bosa, Kennedy y Puente Aranda. Para la prestación de servicios de salud con altos estándares de calidad, la Institución programa, coordina y realiza las actividades necesarias para cumplir con dichos estándares.

Organizada como empresa social del estado, además del despacho de la Gerente, encargado de dirigir y organizar, en torno a su misión y sus objetivos, los intereses de la entidad mediante la expedición de políticas institucionales y el diseño de estrategias de servicios, cuenta con dos subgerencias que se encargan de, por un lado, los procesos de producción y prestación de servicios de salud y, por el otro, la planeación, adquisición, manejo y optimización de los recursos necesarios para funcionar, a saber, la Subgerencia de Prestación de servicios de Salud y la Subgerencia Corporativa, respectivamente

La Dirección de Gestión del Riesgo en Salud es la encargada de adelantar las intervenciones, procedimientos y actividades requeridas para una adecuada gestión de la salud pública y, en ese sentido, ejecuta, hace seguimiento y evalúa el cumplimiento de los compromisos que la Subred tiene dentro del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC). Quien realiza la solicitud a la oficina de sistemas para el apoyo tecnico en la adquicision de los equipos para el cumplimiento del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC).

Con base en lo anterior, el artículo 11 del Acuerdo 15 de 2017 dispone que, entre otras, son funciones de la Oficina de sistemas de información TIC, las siguientes:

"1. Formular el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC) de la Subred, de conformidad con las políticas y estrategias establecidas por la institución, el Distrito y la Nación según corresponda.
(...)
4. Administrar y aplicar las políticas y tecnologías que garanticen la seguridad de los sistemas de información de la Subred.

5. Definir las necesidades que en materia de infraestructura de TIC requiera la subred y gestionar los proyectos que correspondan con las mismas.
(...)
8. Liderar y coordinar los procesos de desarrollo, mantenimiento y soporte las TIC, propiciando la funcionalidad, disponibilidad, seguridad, confiabilidad, continuidad y oportunidad del software y comunicaciones.
9. Definir el proceso para planificar la gestión de la información en la organización que incluya la documentación, implementación y evaluación en un plan de gerencia de la información.
(...)"

En virtud de las funciones, como líder y responsable de asegurar la disponibilidad de tecnologías de la información y las comunicaciones es la encargada de identificar las necesidades de hardware y software, requeridos por todas áreas que componen la ESE para asegurar su normal funcionamiento, y en atencion en el marco del convenio PSPIC, con vigencia desde el 1 de octubre de 2025 hasta el 30 de junio de 2027, entre el Fondo Financiero Distrital y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente; cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental." a través del cual se ejecutarán las acciones de apoyo a la Gestión de la Salud Pública - GSP- asignadas a la Subsecretaría de Salud Pública en el nivel local y la implementación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC- de Bogotá D.C.

Atendiendo a lo expuesto anteriormente y a las especificaciones técnicas establecidas en los Lineamientos Técnicos y la Matriz de Insumos (Anexo 8) del convenio: Necesidad y Distribución por Estrategia / Vigilancia de acuerdo con lo normado en el Anexo 8 (Matriz de Insumos y Transporte), el requerimiento de los dispositivos GPS de mano responde a las necesidades operativas de campo en las siguientes líneas de acción de Salud Ambiental:
1) Vigilancia Intensificada en Terminales Portuarios: Se requiere 1 equipo para la Subred Sur Occidente adicional a la asignación base, destinado a la georreferenciación y seguimiento en las actividades de inspección y vigilancia intensificada en puntos de entrada y terminales.
2) Vigilancia SUBSIVICAP (Subsistema Distrital para la Protección y Control de la Calidad del Agua Potable para Consumo Humano): Se asigna 1 equipo para cada una de las subredes de la ciudad (Norte, Sur y Sur Occidente), garantizando la precisión en la toma de coordenadas de puntos de muestreo y monitoreo de la calidad del agua potable.

3) Caracterización de Condiciones Asociadas a Enfermedades Zoonóticas / LARREM (Estrategia Epidemiológica): Asignación según necesidad para las acciones operativas de vigilancia epidemiológica de campo, especialmente dirigida al acceso y caracterización en zonas rurales o semirurales, o sectores donde la nomenclatura y direcciones no son claras.

Los dispositivos deben cumplir estrictamente con la ficha técnica detallada en el Anexo 8: Modelo / Referencia de Referencia: GPS eTrex 32x o equivalente.

Plan de Intervenciones Colectivas (PIC): Es el conjunto de acciones gratuitas dirigidas a la comunidad, no a pacientes individuales. Es un plan de beneficios compuesto por intervenciones de salud pública, totalmente gratuitas, dirigidas a impactar positivamente a la comunidad. El PIC busca mejorar la salud de grupos de personas en sus propios entornos. El propósito principal, Unir recursos y trabajo en equipo para cuidar la salud de los habitantes de Bogotá.

2.3. Área solicitante:

Direccion Gestion del Riesgo en Salud y Oficina Sistemas de Informacion TIC

3. CARACTERISTICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

3.1. Descripción del objeto:

"ADQUISICIÓN DISPOSITIVOS GPS DE MANO PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E."

3.2 Garantías a constituir por el oferente:

1) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Para precaver los perjuicios que se deriven del incumplimiento de las obligaciones contractuales independientemente de las multas y de la cláusula penal que se pacte; la cuantía debe ser del diez por ciento (10%) del valor del contrato y su vigencia debe ser por el plazo de ejecución el contrato y cuatro (4) meses más.
2) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: Por cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y su vigencia será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
contrato y cuatro (4) meses más.

3.3. Plazo del contrato u orden:	UN (01) MES
3.4. Plazo de entrega:	Inmediato

3.5. Lugar y forma de entrega de los bienes o de la prestación:

El servicio objeto del presente proceso, se realizará en la subred Integrada de sservicios de salud Sur Occidente.

3.6. Especificaciones técnicas e información de referencia: Ver anexo 1

Descripción:		Ver anexo 1
Presentación:		Ver anexo 1
Cantidad:		Ver anexo 1
Materiales:		Ver anexo 1
Dimensiones:		Ver anexo 1
Otros:		Ver anexo 1

3.7. Valoración de los riesgos previsibles:

Ver anexo 2

4.OBLIGACIONES DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

Obligaciones Generales

1Garantizar la ejecución del objeto: Cumplir con la entrega, de los equipos según las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad.
2Responder por la calidad, idoneidad y buen estado de los equipos suministrados. Garantizando la calidad de los equipos y funcionamiento de los mismos.
3Disponer del personal técnico y/o profesional (sistemas o carreras afines) con la experiencia requerida para la configuracion de los equipos.
4Asumir la totalidad de las obligaciones laborales, prestacionales y de seguridad social de su personal, manteniendo a la Subred indemne ante cualquier reclamación.
5.El contratista se obliga a cumplir condiciones y requisitos que busquen prevenir el trabajo infantil, el trabajo forzoso, las conductas discrimatorias y mecanismos de reclamación que ésten disponibles.
6.El contratista se obliga a cumplir compromisos tendientes a garantizar el cumplimiento de la Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales y la Política General de Seguridad de la Información del Fondo Financiero Distrital de Salud-Secretaría Distrital de Salud y sus símiles en la Sub red Integrada de Servicios de Salud Sur occidente. E.S.E, acorde a la normatividad vigente que regula la materia, así como garantizar la confidencialidad de la información que le sea puesta en conocimiento para el desarrollo de las acciones o actividades, según corresponda.
Obligaciones Técnicas y de Entrega
1. Entregar los dispositivos GPS eTrex 32x completamente nuevos, de fábrica, en su empaque original,con todos los accesorios estándar (cable USB y documentación) y demás condiciones técnicas exigidas en el Anexo Técnico 1, en los tiempos y lugar señalado por la Entidad.
2. Garantizar la calidad y el correcto funcionamiento de los equipos por un término mínimo de un (1) año, o por el término superior ofrecido por el fabricante o el contratista, contado a partir del recibo a satisfacción, sin perjuicio de la garantía legal aplicable. La garantía deberá cubrir los defectos de fabricación y las fallas (en software o hardware) cubiertas por sus condiciones, e incluir la reparación o sustitución correspondiente sin costo para la Entidad.

3. Reemplazar, sin costo adicional para la Entidad y dentro del término que establezca el supervisor, los equipos que presenten daños, defectos, faltantes o incumplimientos de las especificaciones técnicas al momento de la entrega o durante la verificación inicial.
4. Garantizar que los equipos incluyan la última versión oficial de los mapas TopoActive América del Sur precargados y funcionales, de acuerdo a las siguientes precisiones Configuración de Perfiles: Entregar los equipos configurados con un perfil técnico para terreno (por ejemplo, con el esferoide y Datum oficial para Colombia: MAGNA-SIRGAS / Origen Único o coordenadas UTM Zona 18N / 17N según la necesidad del área de cobertura de la Subred).
5. Disponer del personal técnico y/o profesional (sistemas o carreras afines) con la experiencia requerida para la configuracion de los equipos al momento de la entrega y cuando se solicite su apoyo.
6. Realizar al menos una (1) capacitación básica dirigida al personal designado por la Subred sobre el manejo y configuración de los equipos, La capacitación deberá contar con una duración definida, acordada con la Entidad, y dejar constancia de su realización. Debe brindar una sesión de transferencia de conocimiento técnica (mínimo de 2 a 4 horas) orientada al personal de la Subred sobre el levantamiento de waypoints, personalización de campos de datos y exportación de datos a software GIS.
Mantener confidencialidad sobre cualquier información de ubicación que se genere durante pruebas o soporte técnico
7. Garantizar condiciones de Capacidad de geolocalización en tiempo real; Transmisión de datos mediante red GSM/GPRS o equivalente, como se usa en servicios de rastreo satelital y Compatibilidad con plataforma web o aplicación móvil para consulta.
8. El proveedor se compromete a garantizar el cambio del equipo cuando éste presente mas de tres (3) fallas técnicas continuas, defectos de fabricación y/o se evidencie re manufacturación.
9. Realizar pruebas de funcionamiento después de la instalación
10. Mantener la confidencialidad de la información del usuario y no compartirla sin autorización
11. Suministrar los manuales de usuario, fichas técnicas, instrucciones de configuración y demás documentación necesaria para la correcta operación y conservación de los equipos.

5. PÉRFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN

1. Nombre:	MÓNICA VIVIANA BELLO FLÓREZ	1. Nombre:	HERNANDO MIGUEL MOJICA MUGNO
2. Identificación:		2. Identificación:	79625066
3. Perfil	Direccion Gestion del Riesgo en Salud	3. Perfil	Jefe de Oficina Sistemas de Información TIC

6. RECURSOS

Recursos Propios: SI [ ] NO [x] Vigencias Futuras: SI NO X

Convenio: SI [x] NO [ ] No. Convenio 8388233 Suscrito con: Fondo financiero distrital de salud

7. MÓNICA VIVIANA BELLO FLÓREZ
Direcctora Gestion del Riesgo en Salud

8. VoBo. HERNANDO MIGUEL MOJICA MUGNO
Jefe Oficina Sistemas de Informacion TICS

9. VoBo. ANA LUCIA QUINTERO MOJICA
Subgerencia Corporativa

10. VoBo Subgerencia Corporativa: ANA LUCIA QUINTERO MOJICA

11. FECHA: _____

12. Fecha de Recepción en la Dirección de Contratación : _____

EVALUACIÓN TÉCNICA: CUMPLE - NO CUMPLE
El resultado de la verificación técnica será de cumple o no cumple y no se le asigna puntaje, dependiendo del resultado de la evaluación de cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en el presente documento para seleccionar la oferta más favorable.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. CUMPLE O NO CUMPLE
La Entidad verificará, la experiencia con mínimo un (1) y máximo tres (3) contratos: a. Nombre o razón social del contratante (público o privado) b. Nombre o razón social del contratista c. Valor del contrato.

Nota 1. La sumatoria de los contratos debe ser igual o superior al del presupuesto oficial, expresado en SMMLV para lo cual se deberá diligenciar el Formato No. 9.

Nota 2. En relación con la experiencia acreditada a través de contratos en los cuales el proponente participó como integrante de un contratista plural, la regla que aplicará la ENTIDAD para la verificación de dicha experiencia corresponderá a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación del integrante en el contrato ejecutado.

Nota 3. En los eventos de participación plural, a través de consorcio o unión temporal, la experiencia podrá ser acreditada por uno o varios de los miembros que conforman el proponente, sin que sea necesario que cada uno de ellos la acredite.

DOCUMENTACION TECNICA
1. El proponente deberá presentar oferta comercial, como mínimo con todas las especificaciones técnicas solicitadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente. Incluyendo las referencias de los equipos. (La oferta comercial es diferente al formato de cotizacion) 2. Certificacion por el representante legal donde declare que cumplira con todos los componentes tecnicos solicitados y obligaciones del proceso. 3. Certificado de Distribuidor Autorizado o de Origen: Documento emitido por mayorista autorizado en Colombia que certifique que los equipos son legales, destinados para el mercado nacional y cubiertos por la garantía de la marca 4. Certificado de Soporte Postventa: Carta firmada por el proponente donde se comprometa a un tiempo de respuesta técnica no mayor a un plazo determinado (ejemplo: 5 días hábiles) ante reclamos de garantía. 5. Ficha Técnica Comercial: Folleto o documento técnico oficial de la marca que valide las características del equipo ofertado.

Monica Bello Florez

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ

Directora de Gestion del Riesgo

Objeto: "ADQUISICIÓN DISPOSITIVOS GPS DE MANO PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E."

ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Equipos Dispositivo de mano GPS	Los dispositivos deben cumplir estrictamente: **Modelo / Referencia: GPS eTrex 32x o equivalente.** **Pantalla:** Pantalla a color de 2,2" con resolución de 240 x 320 píxeles, legible a la luz del sol. **Cartografía**: Precargado con mapas TopoActive con caminos y senderos enrutables. Con Sistemas de Satélites **Posicionamiento:** Compatibilidad con sistemas satelitales GPS y GLONASS simultáneos, lo que permite un rastreo óptimo en entornos desafiantes donde solo el GPS pierde señal. **Almacenamiento:** Memoria interna mínima de 8 GB más ranura para tarjeta microSD™. **Sensores Integrados:** Brújula de 3 ejes y altímetro barométrico. Autonomía / Batería: Hasta 25 horas continuas en modo GPS con 2 pilas AA.	UNIDAD	3			

Monica Bello Flórez

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ

Directora de Gestion del Riesgo.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO	Versión:	1
		Fecha de aprobación:	23/06/2026
		Código:	18-01-FO-0031

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

OBJETO DEL PROCESO	"ADQUISICIÓN DISPOSITIVOS GPS DE MANO PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E."
FECHA DE COTIZACIÓN	
VIGENCIA DE LA COTIZACION	SEIS (06) MESES
TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCION DEL CONTRATO	DOS (02) MESES
NOMBRE DEL COTIZANTE (PROVEEDOR)	
REPRESENTANTE LEGAL:	
NIT	
PERSONA CONTACTO:	
TELEFONO DE CONTACTO:	
EMAIL:	

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA / PRESENTACION	VALOR UNITARIO	IVA (el valor que corresponda)	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	OBSERVACIONES O COMENTARIOS
1	**Equipos Dispositivo de mano GPS** Los dispositivos deben cumplir estrictamente: Modelo / Referencia: GPS eTrex 32x o equivalente. Pantalla: Pantalla a color de 2,2" con resolución de 240 x 320 píxeles, legible a la luz del sol. Cartografía: Precargado con mapas TopoActive con caminos y senderos enrutables. Sistemas de Satélites / Posicionamiento: Compatibilidad con sistemas satelitales GPS y GLONASS simultáneos, lo que permite un rastreo óptimo en entornos desafiantes donde solo el GPS pierde señal. Almacenamiento: Memoria interna mínima de 8 GB más ranura para tarjeta microSD™. Sensores Integrados: Brújula de 3 ejes y altímetro barométrico. Autonomía / Batería: Hasta 25 horas continuas en modo GPS con 2 pilas AA.	3						
	TOTAL	3						
						VALOR TOTAL COTIZACION	$ -	

NOTAS PARA EL PROVEEDOR

Nota 1: Para todos los efectos, la presente cotización se entenderá vigente por un término de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de su presentación.

Se aclara a los proveedores interesados que la presente solicitud se trata de un estudio de mercado y que esto no genera ningún compromiso contractual para la entidad.

Con el diligenciamiento y firma de este formato, el cotizante certifica que cumple con el cien por ciento (100 %) de las descripciones técnicas contenidas en la presente solicitud de cotización. La cotización incluye las obligaciones tributarias de acuerdo con

En la presente cotización se deberán incluir todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y

Firma del representante legal / Delegado	
Dirección:	
Teléfono	

Subdirección de Contratación

ANEXO MATRIZ DE RIESGOS TIPOLOGÍAS DE CONTRATACIÓN

Versión: 7
Fecha de aprobación: 25/07/2025
Código: 10-00-FO-0001

ETAPA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (Describir todas las actividades relacionadas con el Mantenimiento, Reparación, Rehabilitación y/o de obras y/o Salud)	ITEM	CLASE	FUENTE	Área de Exposición (Financiero, Imagen, Operativo, Cumplimiento, Información)	Tipo de riesgo (Económico/ Social y ambiental/ Político/ Seguridad y salud en el trabajo/ Ambiental/ Tecnológico)	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Describir la consecuencia de la ocurrencia del evento	IMPACTO						¿A quién le impacta	Tratamiento/Control o acompañamiento	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO						Nivel de riesgo después del tratamiento	Responsable del tratamiento o del compromiso	¿Se mantiene para el contrato?	Monitoreo y revisión	
								Probabilidad		Impacto		Valoración	Categoría			Probabilidad		Impacto		Valoración	Categoría				
								[1/2/3/4/5]		[1/2/3/4/5]		[1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12/13/14/15/16/17/18/19/20/21/22/23/24/25]	[Bajo/Moderado/Alto/Muy Alto]	[Entidad/Contratista]	[Describir el tratamiento o control a un impacto o causa]	[1/2/3/4/5]		[1/2/3/4/5]		[1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12/13/14/15/16/17/18/19/20/21/22/23/24/25]	[Bajo/Moderado/Alto/Muy Alto]	[Opción]	[Entidad/Contratista/Compartido]	[Describir la forma de mantener el riesgo]	[Describir el monitoreo y revisión]	[Periodicidad]
TODO CONTRATO / GENERAL	1	General	Interno	Planeación	Operacional	Especificaciones técnicas solicitadas por fuera del alcance de las intervenciones que requiere la pluralidad de oferentes	Mala presentación de ofertas que conducen a un proceso fallido	3	Posible	3	Improbable	9	Medio	Entidad	Revisar y ajustar de la solicitud de bienes y servicios	2	Improbable	3	Improbable	6	Medio	M	Entidad - Jefe solicitante - Dirección Contractual	Durante la revisión de la solicitud de bienes y servicios y antes de iniciar el proceso de selección y publicación en el SECOP	Revisión detallada e integral de la solicitud de bienes y/o servicios Revisión de reconocimiento de proveedores anteriores Revisión de los procesos históricos Matriz de monitoreo y control de procesos de selección y contratación	Desde la radicación de la solicitud de bienes hasta la adjudicación o declaración del proceso desierto o inicio de ejecución.
TODO CONTRATO / GENERAL	2	General	Interno	Planeación	Operacional	Inadecuada formulación de estudios previos, en cuanto a descripción de especificaciones técnicas, justificación de la modalidad de contratación, obligaciones específicas, criterios habilitantes técnicos, jurídicos, financieros y económicos, plazo de ejecución entre otros	No se genera interés de terceros que conduzca a un proceso fallido, retornos en el proceso de contratación y mal relacionamiento en la contratación, escogencia de proveedores inadecuada, deficiencia	3	Ocasional	3	Ocasional	9	Medio	Entidad	Revisar y verificar la solicitud de bienes y servicios, el estudio de mercado y posteriormente el diseño previo del proceso	2	Ocasional	3	Ocasional	6	Medio	M	Entidad - Jefe solicitante - Dirección Contractual	Desde la radicación de la solicitud hasta la publicación del proceso y antes de iniciar el proceso de selección	Revisión detallada e integral de la solicitud de bienes y/o servicios Revisión de reconocimiento de proveedores anteriores Revisión de los procesos históricos Matriz de monitoreo y control de procesos de selección y contratación	Desde la radicación de la solicitud de bienes hasta la adjudicación o declaración del proceso desierto o inicio de ejecución.
TODO CONTRATO / GENERAL	3	General	Interno	Planeación	Financiero	No se cuenta con la disponibilidad presupuestal suficiente para iniciar procesos contractual.	Retrasos en el proceso de contratación	3	Ocasional	3	Ocasional	9	Medio	Entidad	Trabajar de manera coordinada con el área financiera y contratación para garantizar que el presupuesto del contrato cumpla con la normas aplicables, verificar la posibilidad de clausulas contractuales de los bienes o adquirir, priorizar bienes, generar precios según el caso, investigar los bienes a adquirir por aquellos que satisfagan la necesidad pero presenten condiciones de mayor accesibilidad.	2	Ocasional	3	Ocasional	6	Medio	M	Entidad - Jefe solicitante - Dirección Contractual y Dirección Financiera	Desde la radicación de la solicitud hasta la publicación del proceso y antes de iniciar el proceso de selección	Revisión de la solicitud de bienes y/o servicios cuente con el rubro presupuestal de la oficina financiera	Desde la radicación de la solicitud de bienes hasta la publicación o declaración del proceso desierto o inicio de ejecución
TODO CONTRATO / GENERAL	4	General	Externo	Planeación	Financiero	Variaciones imprevistas en los precios de mercado ocasionadas por condiciones económicas, que generan una diferencia entre el presupuesto oficial inicialmente pactado en el contrato y los precios vigentes en el mercado	Declarar presupuestal que puede afectar la ejecución del contrato, generando sobrecostos, necesidad de adiciones presupuestales, retrasos en la ejecución e incluso la suspensión del contrato por inestabilidad financiera.	5	Ocasional	3	Ocasional	15	Bajo	Entidad	Realizar un estudio de mercado actualizado que incluya: análisis de tendencias de precios, identificación de factores estacionales o inusuales que puedan distorsionar los precios, y comparación de múltiples fuentes de información confiables. Además, considerar previos hechos y proyecciones económicas para evitar sobrevaloración.	3	Ocasional	3	Ocasional	9	Bajo	M	Entidad - Jefe solicitante - Dirección Contractual	Desde la publicación del proceso hasta la adjudicación del proceso contractual	Revisar el periodo de estudio de mercado de contratación con el fin de solicitar las adiciones o prórrogas a que haya lugar, en aspectos técnicos de objeto y alcance, de ser necesario, solicitar actualizaciones de precio, de tal suerte que el presupuesto oficial se ajuste a la realidad del mercado	Desde la publicación del estudio de mercado hasta la adjudicación o declaración del proceso desierto
TODO CONTRATO / GENERAL	5	General	Interno	Selección	Operacional	Demoras, retrasos, reprogramaciones en los procesos de selección y contratación de los contratistas derivados de errores u omisiones en la estructuración y/o publicación de los procesos, ocasionando inactividades en las convocatorias	Demoras en el inicio de la ejecución de las actividades del contrato - reprogramaciones	3	Improbable	3	Improbable	6	Medio	Entidad	Adopción de medidas y herramientas de fortalecimiento institucional orientadas a garantizar la idoneidad y estructuración jurídica, técnicas y financiera de los procesos contractuales, mediante la implementación de mecanismos de revisión previa y control de calidad documental. Capacitación continua de los funcionarios encargados del	3	Improbable	3	Improbable	6	Medio	M	Entidad	Fecha de inicio de ejecución del contrato	Matriz de monitoreo y control de procesos de selección y contratación	Desde la adjudicación de la solicitud de bienes hasta la adjudicación o declaración del proceso desierto o inicio de ejecución.
TODO CONTRATO / GENERAL	6	General	Interno	Selección	Operacional	Errores en la evaluación de las propuestas.	Generar en la adjudicación del contrato y demandas, multas y sanciones a la entidad por adjudicación errónea	1	Raro vez	1	Raro vez	1	Bajo	Entidad	La creación del comité evaluador para revisar de manera específica y detallada las evaluaciones en ofertas de gran envergadura. Promover la adjudicación se realizará dentro de los siguientes 3 días siguientes al informe de calificación y el comité evaluador recomendará el resultado de proceder al adjudicación del mismo	1	Raro vez	1	Raro vez	1	Bajo	M	Entidad - Comité Evaluador	Desde la apertura del proceso hasta la adjudicación del contrato	Verificar el cumplimiento de requisitos habilitantes y de calificación definidos en el estudio previo a través de formatos, jamás como punto de control definitivo que permitan corregir oportunamente errores en el informe de evaluación	Desde la apertura del proceso hasta la adjudicación del contrato
TODO CONTRATO / GENERAL	7	General	Interno	Selección	Operacional	Situaciones de conflictos de intereses, inhabilidades e incompatibilidades	Nulidad del proceso contractual o del contrato celebrado, imposición de sanciones disciplinarias, fiscales o penales a los responsables, afectación a la transparencia y reputación institucional, y posibles reclamos en la ejecución del objeto contractual.	1	Raro vez	1	Raro vez	1	Bajo	Entidad / Contratista	Aplicar el principio de seguridad jurídica en todas las etapas contractuales y establecer políticas de selección pública de personas y bienes jurídicos, para evitar favoritismo e intereses de casos propensos a ser corruptos. Implementar programas de formación continua sobre el régimen de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés. Solicitar a los miembros de los comités de evaluación declaración de no estar incursos en causales de inhabilidad, incompatibilidad y conflicto de	1	Raro vez	1	Raro vez	1	Bajo	M	Entidad - Comité Evaluador - supervisor / Contratista	Desde la apertura del proceso hasta la adjudicación del contrato y durante la ejecución del mismo en la supervisión y/o interventoría	Verificar que todos los funcionarios involucrados en el proceso de evaluación hayan entregado sus declaraciones sobre no estar incursos en causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o conflicto de interés.	Desde la apertura del proceso hasta la adjudicación del contrato y durante la ejecución del mismo en la supervisión y/o interventoría
TODO CONTRATO / GENERAL	8	General	Externo	Selección	Tecnológico	Fallas en la funcionalidad o en el acceso al sistema de contratación público - SECOP (www.colombiacompra.gov.co)	Retraso o incumplimiento de los plazos legales para la publicación de los actos y/o documentos definidos del proceso de contratación.	2	Improbable	3	Improbable	6	Medio	Entidad	Establecer planes de contingencia institucional que incluyan la programación anticipada de las publicaciones contractuales, la identificación previa de los responsables del SECOP antes de cada etapa crítica del proceso, y la designación de responsables técnicos para el reporte inmediato de fallas.	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio		Entidad - Dirección Contractual	Desde la apertura del proceso hasta la publicación del acto y/o documento definido del proceso de contratación	Envío de reportes de fallas al administrador del SECOP con oportunidad, petición de la verificación realizada a la disponibilidad del sistema de contratación pública - SECOP.	Durante el proceso de selección
TODO CONTRATO / GENERAL	9	General	Externo	Contratación	Operacional -	El contratista seleccionado no cumple el cronograma establecido y no se inicia en la constitución y perfeccionamiento de las garantías que amparan el cumplimiento del contrato.	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad requerida. Afectaciones de la gestión presupuestal	2	Improbable	3	Improbable	6	Medio	Contratista	Se comunica al contratista las garantías y condiciones para la suscripción del contrato. Se establecen puntos preventores para el cumplimiento de las cargas de perfeccionamiento y ejecución del contrato. Se aplica la garantía de seriedad de la oferta, al	3	Improbable	2	Improbable	6	Medio	M	Entidad - Dirección Contractual	Desde la radicación de la solicitud hasta la firma del contrato y aprobación de garantías y antes de iniciar el proceso de selección y publicación en el SECOP	Oficios dirigidos al contratista para solicitud de requerimientos para la etapa de perfeccionamiento y legalización de los contratos y los términos contractuales de inicio de los mismos para que se realice dentro de los tiempos previstos. Inicio oportuno de ejecución de garantía de seriedad de la oferta.	Desde la radicación de la solicitud hasta la publicación o inicio de ejecución.
TODO CONTRATO / GENERAL	10	Específico	Interno	Ejecución	Biológico	Afectaciones a la salud del contratista, su personal o proveedores derivadas, ocasionadas por agentes biológicos o enfermedades contagiosas, que impidan la ejecución de las actividades contratadas y ponga en peligro la salud de los usuarios o actores de la Salud	Incumplimiento del cronograma contractual, afectación en el cumplimiento integral de las obligaciones pactadas por parte del contratista, y posible ejecución parcial del objeto contractual, lo cual puede comprometer la calidad del servicio y generar impactos negativos en la atención y bienestar de los usuarios de la Salud	3	Improbable	2	Improbable	6	Medio	Contratista	Establecer en las juntas de contratistas y otro mecanismos de verificación del estado de salud del personal del contratista y sus proveedores, en caso positivo de presentar una novedad de salud durante la ejecución del contrato. Se debe establecer mecanismos contractuales y estratégicos que permitan mitigar el impacto tales como la inclusión de cláusulas de reversión o reporte inmediato verificables bajo estándares de Tiempo de la improvisación se asumirá los efectos nocivos del cumplimiento en partes iguales por los	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	M	Entidad - Supervisor del contrato / Contratista	Desde el inicio del contrato hasta la liquidación	El monitoreo se está realizando se realizará mediante la verificación periódica del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos en el contrato, el seguimiento al estado de salud del personal reportado por el contratista, y la revisión de los informes de ejecución que incluyan novedades médicas o sustituciones de personal.	Durante el plazo de ejecución del contrato
TODO CONTRATO / GENERAL	11	Específico	Interno	Ejecución	Regulatorio	Efectos desfavorables ocasionados la emisión de normas, disposiciones o directrices que afecte la adecuada y oportuna ejecución del contrato y que sean aplicables al contrato	Pérdidas, suspensión o prórroga en la ejecución del contrato Nuevas obligaciones para las partes Posible desequilibrio financiero del contrato	3	Improbable	3	Improbable	9	Medio	Entidad / Contratista	El contratista deberá mantenerse en estado actualizado para atender requerimientos, y poder reformular la ejecución contractual de ser necesario. Comprobado que los cambios de norma o política, gobierno y condiciones sociales tiene impidan en la ejecución del contrato, se podrán renegociar las condiciones contractuales.	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	M	Entidad - Supervisor del contrato / Contratista	Desde el inicio del contrato hasta la liquidación	Mantener actualizada la normatividad aplicable, disposiciones relacionadas con restricciones en movilidad por temas de salud pública para tomar decisiones y realizar ajustes y medidas pertinentes durante la ejecución del contrato	Durante el plazo de ejecución del contrato
TODO CONTRATO / GENERAL	12	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios en la situación política, de gobierno y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato	Pérdidas, suspensión o prórroga en la ejecución del contrato Nuevas obligaciones para las partes Posible desequilibrio financiero del contrato	3	Improbable	3	Improbable	9	Medio	Entidad / Contratista	El contratista deberá mantenerse en estado actualizado para atender requerimientos, y poder reformular la ejecución contractual de interventoría. Comprobado que los cambios de norma o política, gobierno y condiciones sociales tiene impidan en la ejecución del contrato, se podrán renegociar las condiciones contractuales.	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	M	Entidad - Supervisor del Contrato / Contratista	Desde el inicio del contrato hasta la liquidación	Las partes deberán informarse sobre las situaciones políticas, de gobierno y sociales para tomar decisiones y realizar ajustes y medidas pertinentes durante la ejecución del contrato	Durante el plazo de ejecución del contrato

TODO CONTRATO / GENERAL	13	Riesgo	Externo	Ejecución	Operacional	Daño en registros e informes de ejecución por fallas en medios de almacenamiento y/o procesamiento de información, interrupción de sistemas del contratista	Reprocesos en la ejecución de las actividades del contrato, costos de recuperación y reconstrucción de información, problemas en la verificación de cumplimiento y facturación.	2	Improbable	2	Insignificante	4	Medio	Contratista	Aceptar medidas de seguridad de la información. Contar con almacenamiento de datos alternos. Incrementar periodicidad de copias de respaldo. Establecer responsabilidades a contratistas derivadas por daños causados internamente que se requiere para la ejecución del contrato.	2	Improbable	2	Insignificante	4	Medio	Si	Contratista		Verificación del plan de trabajo	Durante todo el plazo del contrato y en caso cambio de seguimiento a instancia disputa para hacer el seguimiento
TODO CONTRATO / GENERAL	14	Riesgo	Externo	Ejecución	Operacional	El contratista por razones de orden público, desastres naturales o seguridad, o tradiciones culturales no puede iniciar o completar las actividades	No es posible cumplir con el cronograma establecido. Incumplimiento de las obligaciones del contratista.	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	Contratista	El contratista deberá disponer un poco sustituido para atender imprevistos, y poder reiniciar la ejecución inmediatamente interrupciones. Comunicación oportuna de las situaciones que impidan en el inicio de la ejecución del contrato considerar la prórroga del plazo del contrato contractual.	1	Rara vez	2	Rara vez	2	Bajo	Si	Entidad - Supervisor del contrato / Contratista	Desde el inicio del contrato hasta la liquidación	Verificar cumplimiento entre supervisor y contratista para analizar previamente las condiciones naturales y de orden público a fin de establecer medidas de control y decisiones para lograr el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Durante el plazo de ejecución del contrato
TODO CONTRATO / GENERAL	15	Riesgo	Externo	Ejecución	Natural	Evento natural adverso (terremoto, inundación, erupción)	Interrupción en el cumplimiento del objeto contractual	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	Entidad / Contratista	Plan de contingencia para normalizar actividades contractuales	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	Si	Entidad/Contratista	Desde el inicio del contrato hasta la liquidación	Comunicación permanente con el contratista y evaluación de Plan de acción	Permanecer alerta durante la ejecución contractual
TODO CONTRATO / GENERAL	16	General	Externo	En todas las etapas	Anticorrupción	Probabilidad de desviar o utilizar indebidamente bienes y dinero	Detrimento Patrimonial Investigaciones penales y disciplinarias. Deterioro de la imagen de la entidad y pérdida de credibilidad en la institución	1	Rara vez	1	Insignificante	1	Bajo	Entidad/Contratista	El seguimiento a la ejecución del contrato debe adelantarse la prevención, control y sanción. Esto incluye la implementación de controles internos, auditorías, como inventarios actualizados, trazabilidad de los bienes, auditorías periódicas y supervisión contractual efectiva. Además, se deben establecer alianzas con instituciones locales sobre el uso de bienes y dinero.	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	Si	Entidad/Contratista	Desde la ejecución de la actividad hasta la aprobación del proceso pasando por las adjudicación y ejecución y obligando a cumplir con el objeto del contrato	Correcto seguimiento del Contrato	Permanente en la ejecución contractual
TODO CONTRATO / GENERAL	17	General	Externo	Ejecución	Ambiental	Incumplimiento Normatividad ambiental, Política ambiental y gestión de la salud.	Multas por incumplimiento de normatividad	1	Rara vez	1	Rara vez	1	Bajo	Contratista	Incorporación de cláusulas ambientales específicas contra plagas de cuarentena, la verificación del cumplimiento de requisitos ambientales por parte de los contratistas, y la implementación de obligaciones claras durante la ejecución del contrato.	1	Rara vez	1	Rara vez	1	Bajo	Si	Supervisor / Interventor	Desde el inicio del contrato hasta la liquidación	Revisión periódica del cumplimiento de obligaciones, presentación de informes por incumplimiento.	Permanente en la ejecución contractual
TODO CONTRATO / GENERAL	18	General	Externo	Ejecución	Financiero	Falta de capacidad financiera para la ejecución del contrato	Incumplimiento del objeto contractual o dificultades para cumplirlo	3	Posible	3	Importante	5	Medio	Contratista	Exigir en el estudio previo las condiciones y requisitos financieros adecuados para minimizar los riesgos de la ejecución	2	Posible	3	Posible	6	Alto	Si	Entidad/Contratista		Comunicación permanente con el contratista e informes de supervisión certificando la calidad y el cumplimiento del servicio prestado.	Permanecer alerta durante la ejecución contractual
TODO CONTRATO / GENERAL	19	GENERAL	EXTERNO	Ejecución	Operacional	Que el contratista no cuente con el talento Humano suficiente para el cumplimiento del contrato en el tiempo estimado, debido a restricción de los perfiles requeridos en el mercado laboral	Incumplimiento del objeto contractual. Retraso en la ejecución. Sanciones a la Entidad.	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	Contratista	Establecer, desde la etapa precontractual, requisitos claros y verificables sobre la disponibilidad y experiencia del personal. Verificado la necesidad de eliminación establecer mecanismos en el contrato durante el tiempo de permanencia de dicha restricción, que permita el cumplimiento del objeto contractual.	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	Si	Entidad/Contratista	Desde el inicio del contrato hasta la liquidación	Verificación previa de la suficiencia del Talento Humano seguimiento permanente de la ejecución contractual	Desde el inicio del contrato hasta la liquidación
TODO CONTRATO / GENERAL	20	GENERAL	EXTERNO	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones maneja información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones judiciales	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	Contratista	Firma de acuerdos de confidencialidad, la entrega clara de las obligaciones sobre el manejo de la información en el contrato, y la implementación de controles de acceso y trazabilidad sobre los informes o documentos sensibles definidos. Además, se deben realizar capacitaciones sobre protección de datos y ética en el manejo de la misma, y poner sanciones contractuales en caso de uso indebido, respaldado así por la información solo sea utilizada para los fines establecidos en el objeto contractual. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista.	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	Si	Contratista/Entidad	Desde el inicio del contrato hasta la liquidación.	A través del control y seguimiento que realiza el supervisor del contrato y/o comunicados a los demás colaboradores que manejan información para que realicen lo mismo.	Hasta el terminio del plazo de ejecución
TODO CONTRATO / GENERAL	21	GENERAL	INTERNO	Ejecución	Técnico	Riesgo por errores adicionales. Se materializa cuando se requieren cambios complementarios o adicionales de menor o sobrecostos a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones.	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	Contratista	Establecer mecanismos que permitan gestionar estos requerimientos de forma controlada, exigiendo los presupuestos para prestación de requerimientos adicionales como estudios de conveniencia y justificación técnica y la completa verificación de disponibilidad presupuestal. Además, se debe realizar una planeación detallada del alcance inicial del contrato para minimizar imprevistos y minimizar la necesidad de adiciones notablemente no previstas. Se prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prórrogas o modificaciones contractuales	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	Si	Contratista/Entidad	Desde el inicio del contrato hasta la liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicados a los demás colaboradores que manejan información para que cancelen	Hasta el terminio del plazo de ejecución

HERNANDO MIGUEL MEDINA MUNOZ
Jefe Oficina Sistemas de Información TICS